



# SEGUNDA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES

RESILIENCIA PLANIFICADA



J U N T A   D E   P L A N I F I C A C I Ó N

La Junta de Planificación, junto al Municipio de **Juana Díaz**, invitan a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar de la **2<sup>da</sup> Reunión de Planificación con la Comunidad** para la revisión de los planes de Mitigación contra Peligros Naturales.

Cualquier persona que desee participar, podrá asistir a la fecha y horas indicadas. Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan que puedan ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 9 de diciembre de 2022 mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación a: **plandemitigación@jp.pr.gov**. El borrador del Plan se encontrará en formato digital y podrá ser accedido a través del portal cibernético de la Junta de Planificación: **jp.pr.gov**. También puede acceder al borrador mediante la siguiente red social, Municipio Autónomo de Juana Díaz | Facebook.

Copia impresa del borrador del plan estará disponible para ser examinada en la Oficina de Ingeniería del Municipio de Juana Díaz, de lunes a viernes de 8:00AM a 12:00 PM y de 1:00PM a 4:30PM.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para el Municipio de Juana Díaz tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el Desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos, y otros.



**FECHA: MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**HORA: 5:30 PM**

**LUGAR: SALÓN DE ACTOS, CASA ALCALDÍA, #35 CALLE DEGETAU DEL BO. PUEBLO DE**

**JUANA DÍAZ**

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: **JP.PR.GOV**  
Junta de Planificación de Puerto Rico



En las redes: Facebook: Junta de Planificación Twitter: @JPlanificacion Web: jp.pr.gov